

575316

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1287  
QUILLÓN, lunes 18 diciembre 2023

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1489~~

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): GAETE SEPULVEDA VIVIANA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 452.400

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

VIVIANA DEL CARMEN GAETE SEPULVEDA, PAGO DE BH N° 28, A GESTORA TERRITORIAL PARA LA ASISTENCIA Y REVINCULACION EDUCATIVA MES DE DICIEMBRE DE 2023, ACORDE A DA N° 4642 DEL 4/08/23, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2023 - REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2023

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020499	Honorarios a Suma Alzada -	520.000		[REDACTED]	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		452.400	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION		67.600		

TOTALES : 520.000 520.000

JEFE DE FINANZAS  
 CONTROL INTERNO  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

por orden del alcalde  
 19-12-2023

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1287	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO